

Quito, 17 de Abril de 2018

**INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL**  
*Correspondiente al Ejercicio Económico 2017*

*Señores Socios de ClassLaw Abogados S.A.*

*Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, por los cuales se rige la Compañía, me es grato poner a su consideración como Administrador de la misma el presente informe de Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico por el período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017.*

*Para este periodo la empresa no ha generado operaciones de ningún tipo ni en el país ni fuera de él; por lo que sus saldos no han variado ni han producido ningún tipo de movimiento.*

*Muy Atentamente,*



*Rita Campos Valladares*  
*Gerente General*